



UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL TEC. PACÍFICO CEMBRANOS

Dir. Av. Gonzalo López Marañón y del Coliseo
Telf. 062366139 - 062 366187 email: pacificocembranos@hotmail.com
Nueva Loja - Sucumbíos - Ecuador



BASES PARA EL CONCURSO DE COMPOSICIÓN DE LETRA DEL HIMNO DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL PACIFICO CEMBRANOS

I.- PRESENTACIÓN.-

La Unidad Educativa Fiscomisional Pacífico Cembranos, al no contar con un himno que lo represente, y cumpliendo este año el 47 aniversario de su creación, ha visto la necesidad de invitar a participar en la **composición de la letra del Himno de la Institución**.

II.- FINALIDAD:

La presente base tiene por finalidad, normar la planificación, organización, ejecución y evaluación del concurso de composición de letra y música del himno.

III.- OBJETIVOS:

- a). Crear la letra del himno que represente a la UEFPC.
- b). Propiciar la identificación de la familia cembranista con un himno propio, basado en su legado histórico, cultural, social y religioso.
- c). Rescatar y valorar los aportes culturales e históricos que se perpetuarán, en el himno de la UEFPC.
- d). Cultivar valores, conciencia cívica e identidad institucional.

IV.- DE LA ORGANIZACIÓN

Esta actividad está organizada a través de la comisión del himno aprobado por la sesión general de docentes, llevada a cabo el 9 de enero del 2019.

V.- DE LOS PARTICIPANTES

- Podrán participar todas las personas que mantienen o han mantenido relación directa con la institución, como alumnos, padres de familia, docentes y ex alumnos.
- Sólo se admitirá una propuesta por concursante.

VI.- DEL CONTENIDO DE LOS TRABAJOS

- a) El tema central del concurso, estará basado en el legado histórico, cultural, social y religioso de la Unidad Educativa Fiscomisional "Pacífico Cembranos".
- b) Los contenidos sugeridos son:
 - Historia de UEFPC
 - Misión de UEFPC
 - Visión de UEFPC

- Otros que consideren pertinentes en relación al contexto.

c) La obra debe ser inédita.

d) El contenido de la letra se verificará en una herramienta anti plagio.

VII.- DEL CONCURSO:

a).- La letras del himno debe estar compuesta por el coro y como máximo cuatro estrofas.

b).- El archivo en formato digital deberá enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico jtoaza@outlook.com

VIII.- DE LA INSCRIPCIÓN

Las inscripciones para esta actividad se lo realizaran mediante un formulario, el enlace se lo puede encontrar en la página web del colegio <http://www.pacifico.edu.ec>

IX.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

La presentación de los trabajos se receptorán en el correo electrónico jtoaza@outlook.com previo registro de formulario.

- Convocatoria e inscripciones: a partir del lunes 14 al 31 de enero del 2019.
- Recepción de trabajos hasta el 8 de marzo del 2019 al correo antes mencionado.
- Precalificación de los trabajos: del 11 al 15 de Marzo del 2019
- Calificación de los trabajos: del 18 al 22 de marzo del 2019
- Publicación de resultados: el 25 de marzo de 2019
- Partitura y audio del himno ganador: del 26 de marzo al 26 de abril.
- Presentación y Premiación sábado 04 de mayo del presente año, en la sesión solemne por cumplirse un año más de vida institucional.

X.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PUNTAJES

Para la Letra del Himno:	hasta 40 puntos
Composición: métrica, simetría del texto y rima:	hasta 10 puntos
Originalidad y coherencia:	hasta 10 puntos
Contenido sugeridos:	hasta 10 puntos
Fuerza comunicativa y mensaje:	hasta 10 Puntos

Total del puntaje: 40 puntos.

XI.- DEL JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador estará compuesto por cuatro profesionales reconocidos en la provincia en cuanto a composición, cabe indicar que abra una precalificación a cargo del área de lenguaje y literatura del Colegio.

XII.- RECONOCIMIENTO

El reconocimiento a que se hará acreedor el ganador es de:

- El himno ganador perennizará el nombre del autor en diferentes publicaciones escritas alusivas a la Unidad Educativa Fiscomisional Pacífico Cembranos.
- Sera acreedor de un premio que consistirá en una herramienta tecnológica multimedia.

XIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

a) El ganador deberá ceder sus derechos de autor, tanto en su edición, publicación y difusión, mediante documento firmado y notariado, no pudiendo el autor hacer reclamación alguna al respecto.

b) La letra del Himno ganador será registrado ante el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI).